



CONVOCATORIA No. 004 DE 2020

CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR AL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, EN EL CONCURSO DE DEBATE EN DERECHO DE ENTRETENIMIENTO "GERMÁN CAVELIER" EN INGLÉS 2020-1

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de dos estudiantes que conformarán el equipo que representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en el concurso de Debate en Derecho del Entretenimiento "Germán Cavellier" en Inglés 2020-1.

Clase de Concurso: Abierto.

Modalidad: Clasificatoria.

II. ANTECEDENTES

El Concurso de debate "Germán Cavellier" tiene por objeto promover la investigación entre los estudiantes de la carrera de Derecho, incentivar su capacidad para resolver problemas jurídicos y fomentar los debates orales, en audiencias simuladas. La Asociación Cavellier del Derecho convoca a las universidades del país para que motiven a los estudiantes de Derecho a inscribirse y a participar en el concurso, de tal forma que éste se convierta en un espacio académico alternativo donde puedan discutir temáticas de actualidad y de especial relevancia jurídica.

La Facultad ha participado en varios concursos de debate organizados por la Asociación Germán Cavellier del Derecho, en múltiples oportunidades los equipos participantes han obtenido destacados resultados, alcanzando, inclusive, la máxima premiación en dos ocasiones, y ubicándose como semifinalistas en otras dos oportunidades.

Para esta ocasión, los escritos y debates orales serán en inglés.

III. REQUISITOS

1. Ser Estudiante activo de pregrado en Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias políticas y Sociales de la Universidad Nacional.
2. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a tres punto cinco (3.5). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.) de la Universidad Nacional de Colombia.
3. Haber realizado mínimo cuatro (4) matrículas y haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas: 'Derecho Comercial General y Sociedades', 'Obligaciones y Responsabilidad' y 'Derechos de Autor'.

4. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad, adaptación al trabajo bajo presión, ánimo de aprendizaje, pasión por el Derecho de daños, procesal, y probatorio, y un profundo sentido de pertenencia por la Universidad.

5. Contar con disponibilidad de tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales.

6. Acreditar el manejo del idioma inglés en nivel suficiente para sostener una discusión en términos jurídicos.

IV. INSCRIPCIÓN

La selección del Equipo que eventualmente representará a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que los (as) estudiantes interesados (as) en participar, deberán inscribirse en el correo electrónico ogd_fdbog@unal.edu.co de la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente Convocatoria, con los siguientes datos personales:

Nombres y apellidos completos

Documento de identidad

Número de matrículas

Teléfono fijo

Teléfono celular

Correo electrónico institucional

Correo electrónico personal

V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los (las) estudiantes interesados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá en 2 fases, a saber:

1. Fase escrita

En el momento de realizar la inscripción, se deberá enviar un documento escrito en idioma inglés, elaborado por el participante, el cual rendirá concepto jurídico sobre el caso planteado (documento adjunto), argumentando las posiciones de las partes enfrentadas en el caso. Este documento tendrá una extensión máxima de 4500 palabras (sin incluir bibliografía), a espacio de 1.0, y en hoja tamaño carta.

Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Pertinencia de los argumentos: 30 puntos.
- Manejo de fuentes: 30 puntos.
- Dominio del idioma Inglés: 25 puntos
- Utilización de argumentos innovadores: 15 puntos

La fase escrita se calificará de 0.0 a 5.0, y tendrá un peso del 50%.

2. Fase oral

Se realizará una entrevista (vía internet) por parte de los docentes responsables de la convocatoria en

idioma inglés, donde evaluarán las capacidades orales y compromiso con la actividad de cada uno de los participantes.

Para la entrevista se les formulará a los participantes un problema jurídico concreto y se pedirá su resolución.

Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Claridad en la exposición de los argumentos: 25 puntos.
- Habilidad para responder los planteamientos del rol contrario y las preguntas de los evaluadores: 30 puntos.
- Dominio del idioma Inglés: 20 puntos
- Manejo de tiempo: 15 puntos.
- Conocimientos aplicados sobre los temas indicados en la convocatoria: 10 puntos.

La fase oral se calificará de 0.0 a 5.0, y tendrá un peso del 50% restante.

Parágrafo 1: En caso de igualdad en la calificación final, los criterios de desempate serán:

- El P.A.P.A. más alto.
- La calificación más alta en la fase escrita.
- La calificación más alta en la fase oral.

Parágrafo 2: Los dos estudiantes que obtengan las calificaciones más altas, serán los que representarán a la Universidad Nacional de Colombia en el concurso de Debate en Derecho del Entretenimiento “Germán Cavelier” en Inglés 2020-1.

VI. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO

Los (as) estudiantes del Equipo seleccionado para representar a la Universidad Nacional de Colombia en el “concurso de Debate en Derecho del Entretenimiento “Germán Cavelier” en Inglés 2020-1”, deberán dedicar un tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales, obteniendo así la preparación requerida para la competencia. Dicho compromiso se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso.

El incumplimiento en la dedicación mínima facultará a los entrenadores del Equipo para excluir al estudiante del equipo.

VII. CALENDARIO

- Publicación de aviso de Convocatoria:** 18 de marzo de 2020.
- Inscripciones y entrega del escrito:** a través del correo electrónico ogd_fdbog@unal.edu.co, de la oficina de gestión documental de la Facultad, **hasta el 27 de marzo de 2020** a las 4:00 p.m.
- Entrevista:** 31 de marzo de 2020.
- Publicación de resultados:** 1 de abril de 2020.

VIII. DOCENTES RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA

Los responsables de la convocatoria son los docentes Óscar Andrés Lizarazo Cortés y Germán Darío Flórez, designados por el Consejo de Facultad, en sesión 7 de 2020.

Cordialmente,



CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN

Vicedecano Académico